

Teruel, un mes. . . . . 0'50
Fuera, trimestre. . . . . 2'00

Pago adelantado.

AÑO I.

La Instrucción Pública

EN ESPAÑA.

De un discurso del Sr. Labra, pronunciado en 1895 y publicado en su obra titulada Cuestiones palpitantes de política, derecho y administración en España, extractamos los datos siguientes:

Todo lo que en España se dedica a la instrucción pública por el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, no pasa de 38 millones de pesetas.

Italia dedicó en 1890 a este fin 91.742.906. Suecia, con una población de cinco millones de almas, consagra a la instrucción 24.500.000.

Suiza, con una población de tres millones, gasta en instrucción 30.500.000.

Bélgica, con seis millones de almas, tiene para la pública enseñanza 34 millones.

Prusia, con 24 millones de habitantes, aplica al mismo objeto 133 millones.

Sajonia, cuya población no llega a cuatro millones, gasta sólo en la instrucción primaria 11 millones.

Los Estados Unidos de Norte-América en un año destinan a la enseñanza más de 171 millones de pesos. La Gran Bretaña paga para la instrucción pública más de 262 millones de pesetas. Francia, sólo para las escuelas públicas primarias, destina 162 millones de francos.

El número de escuelas que con arreglo a la ley de 1857 debía haber en España, era el de 27.126, clasificadas en superiores, elementales, completas e incompletas, de temporada, de niños y niñas. En el año de 1895, todavía no pasábamos de 25.115 escuelas públicas, número que hasta la fecha, lejos de aumentar, ha disminuido. Según el Anuario de la Enseñanza de 1886 para que la instrucción pública elemental responda a las exigencias de nuestros tiempos, es preciso abrir otras 8330 escuelas, que suponen un gasto de 22.532.000 pesetas, que en aquel año costaban a los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Estado central las escuelas que entonces existían.

En 1895 teníamos en España más de 4700 maestros que sólo cobraban al año 250 pesetas, cuando se las pagaban; y 8700 maestros cuyo sueldo no llegaba a 500 pesetas.

En 1880 eran 22.227 los locales de escuelas públicas, de ellos 13.200 propios y 9127 alquilados. Entre esos locales había 4933 buenos, 5129 malos y 11265 regulares. De 1880 al día, en locales se ha mejorado poco.

De los 17.667.256 habitantes de España, nada menos que 11.945.971 no saben leer ni escribir; es decir, las dos terceras partes de la población de nuestro país. De los tres millones y pico de niños menores de doce años, mayores de tres que tenemos en la Península, no asisten a escuela alguna pública ó privada muy cerca de la mitad. De los 29 millones de pesetas á que suben las atenciones ó el

EL REPUBLICANO

Periódico semanal.

Teruel 28 de Diciembre de 1897.

presupuesto anual de las escuelas públicas de primera enseñanza, constantemente están por pagar de 8 á 9 millones. El término medio de la cantidad asignada al material de cada escuela pública viene á ser de 234 pesetas al año.

Bochornosos son, en verdad, todos estos datos.

DE OPORTUNIDAD

NOCHEBUENA DE CUCALA

Hoy se verificará en Sagunto la tradicional manifestación en honor de los liberales de Bechi, villanamente asesinados por los carlistas.

A este acto de piedad, de patriotismo y de honor asistirán todos los liberales de Sagunto.

El Mercantil Valenciano se asocia de todo corazón al acto, consigna un recuerdo de amor y de respeto a la memoria de las víctimas y grita con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva la libertad!

¡Viva los carlistas! ¡Prohibo eterno para los villanos asesinos de los mártires de Bechi!

Dios, el Dios de la misericordia, no perdonará, no puede perdonar jamás al partido carlista aquel nefando crimen.

Guerra sin cuartel al carlismo y á los que con el carlismo simpatizan.

El Mercantil Valenciano del 24.

Por si alguno de nuestros correligionarios por si algún liberal ha olvidado una de las mil hazañas del asesino Cucala, santón casi para los carlistas de ayer, de hoy y de mañana, allá va sucinto relato de una de las más memorables...

Y llegó Cucala al "Pla de les garroferes" donde está la aldea de Bechi (1).

Al rededor de un algarrobo reunió á los voluntarios liberales que por traición hizo prisioneros en Sagunto y les dijo:

El que vullga confesó que la demane.

No había que dudar; iban á ser fusilados; un pelotón de carlistas preparaba ya las armas.

Uno de los voluntarios, José Moros, hombre animoso quiso interceder por sus compañeros y se levantó.

No había momento que perder, pues el cura de Cucala, que iba con sable, revolver y capa blanca como el cabecilla, se aproximaba ya hipócritamente al grupo de los prisioneros, preguntando á péra y despreciativamente si alguno quería confesarse.

El voluntario Moros se acercó á Cucala, queriendo hacerle ver ¡infeliz! que era un infame asesinato fusilar hombres honrados sin formación de causa ni el menor simulacro de justicia únicamente por ser liberales. A las pocas palabras se

(1) Los algarrobos de Sagunto y sus cercanías son los manzanillos de la libertad y productores por tanto del guao de la reacción.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director de EL REPUBLICANO.

No se devuelven los originales.

NÚM.º 18.

detuvo espantado: acababa de sonar á su lado una descarga cerrada.

Volvió la cabeza y vió á sus infelices compañeros en el suelo, revolcándose en un gran charco de sangre y lanzando ayes de agonía.

El uno se despedía con lastimera voz de su esposa é hijos; el otro consagraba á sus padres las últimas lágrimas de dolor, y todos morían maldecido al infame que presenciaba impasible escena tan horripilante.

Cansado Cucala de oír sus lamentos, se volvió á su gente diciendo:

Acaben á estos pillos.

Y uniendo la acción á la palabra, espolé su caballo y pasó por encima de sus cuerpos ensangrentados.

Todas las fuerzas de infantería y caballería le imitaron; las alpargatas de aquellos barbaros y las herraduras de los caballos se hundían en los cuerpos palpitantes, triturando los destrozados miembros.

Tres veces pasó toda la partida por encima de aquel montón de cadáveres, convirtiéndolo en amasijo de carne y sangre. Los granujas del requeté celebraban la diversión con grandes risotadas, y las lanzas y las bayonetas se hundían en el montón de carne destrozada. Algunos jugaban á la pelota con las cabezas de los mutilados.

Entre los muertos habia un niño de 14 años.

El cura que acompañaba á Cucala se llama Fernando Rodríguez Blasco, reside en Francia y todos los veranos visita su pueblo natal, Navajas donde aún reside parte de su familia.

En los asesinatos de Bechi alentó á su jefe para que rematara sin compasión á los negros.

Así celebraron Cucala y el cura Rodríguez su nochebuena del 73.

Cuando hablaron á D. Alfonso y á D. Blanca del espantoso crimen de Cucala, ésta, D. Blanca, contestó: —Aún ha hecho poco.

PREPARATIVOS ELECTORALES

Nuestro colega local La Opinión denuncia el hecho de que los alcaldes del distrito de Mora, previo un viaje á esta capital, presentan la dimisión, que de seguro será admitida.

Como en dicho distrito no habrá candidato liberal que dispute el triunfo al silvelista D. Carlos Castel, de lo dicho por nuestro colega resulta que este señor cuenta con el apoyo oficial.

Nunca creimos, aún lo dudamos, que el Sr. Castel, dada su historia política en la provincia, aceptase el papel de cunero, y en la condición más depresiva: la de cunero de oposición.

El Eco del Guadalupe asegura que el gobernador de Teruel ha dirigido varios telegramas de subido tono á los alcaldes de Alcañiz y Valderrobres.

Los enviados al de Alcañiz, copiados por nuestro estimado colega de la Tierra

Baja, son de lo más autoritario que registran los anafes monárquicos desde los días de Narváez.

Sabemos además que de Teruel ha salido para Alcañiz un delegado del gobernador para revisar los expedientes del Ayuntamiento de la última ciudad citada.

Todo lo cual se dirige á arrancar la vara al alcalde propietario D. Francisco Salés.

Antes de que cayeran los conservadores, teníamos noticia de los atropellos cometidos con los liberales de Alcañiz, alguno de ellos injustamente procesado. Mas la inicua conducta de los que entonces mangoneaban en la Tierra Baja, no justifica lo que se hace ahora.

Con nuestra habitual franqueza, declaramos que esa piña de republicanos, liberales, conservadores y carlistas, formada por el actual ayuntamiento de Alcañiz y sus defensores, es para nosotros muy sospechosa.

No importa. EL REPUBLICANO, en su primer número, se comprometió á defender todo derecho vulnerado, y fiel á su promesa, protesta con energía contra los actos del señor Gobernador civil de la provincia.

En nuestro desgraciado país no hay abuso de autoridad que deje de apoyarse en una ley vigente; convencidos estamos de que el Sr. Galán, para justificarse, podría citar en el presente caso más de una.

A nosotros, sin embargo, el ataque dado con apariencias de legalidad nos parece más aborrecible que el descarado atropello del derecho escrito.

Lo último es por lo menos, más valiente.

### Notas políticas

Alfredo Vicenti, en *El Republicano*, de Madrid, contestando á los dinásticos que censuran á los Estados Unidos por sus propósitos de intervenir en Cuba, hace notar que desde principios de la actual centuria, nuestros monárquicos han sufrido sin vergüenza la intervención y la han ejercitado sin escrúpulo.

Y agrega: «Solicitaron los reaccionarios la de los cien mil hijos de San Luis para acabar con los liberales de 1820 y para devolver á Fernando VII la soberanía absoluta.

Solicitaron en 1887, los liberales la de las legiones francesas, inglesas y portuguesas para asegurar el trono constitucional de Isabel II y para acabar con los carlistas.

Moderados, unionistas y ultramontanos, siempre con el primordial de mejorar el interés dinástico, las practicarán más tarde contra las libertades de Portugal, contra las libertades de Italia y contra las libertades de Méjico.

Justo es que paguen todos su voluntario y sistemático error; natural, y aun providencial, que concluya como ha empezado el siglo.

¡Hablarles de leyes históricas y provinciales á nuestros monárquicos!

Ellos, sólo conocen una ley: La del embudo.

Damos las gracias á D. Rafael María de Labra, de quien hemos recibido un ejemplar de su obra titulada *La República* y las libertades de Ultramar.

El libro es de la mayor actualidad, como lo verán nuestros lectores cuando copiemos algunos de sus párrafos.

Su autor, en esta como en sus demás publicaciones sobre el problema colonial, no persigue un interés mercantil, pues regala ejemplares á cuantas personas respetables se los piden.

Imitando la conducta del dipulado autequerano, Silveira, se propone, según dicen, convocar una asamblea de su partido.

Cuando se convencerá dicho señor, y como él todos los políticos bullangueros, de que el país está harto de asambleas y de discursos?

Déjese todos ellos de tonterías, y si quieren ser oídos y secundados por la opinión pública, propongan soluciones concretas para conseguir la paz en

Cuba y Filipinas, para evitar la renovación de las guerras coloniales y para evitar la catástrofe económica de que estamos amenazados.

Todavía no se han decidido á abandonar los escaños del Congreso los partidarios de Carlos Chapa. Ni se decidirán probablemente esos conspiradores prevenidos. Si los acontecimientos les sorprendieran ya se cuilalarán de echar el muerto á agua. Y si no... vamos viviendo.

*El Nacional*, de Madrid, viendo claro:

«Ese descalabro financiero, esa verdadera catástrofe económica, ¿es la paz en alguna parte? ¿Puede serlo en España, donde hay, frente á un trono con un partido conservador deshecho y un partido liberal que tardará en deshacerse lo que tarde en desaparecer de este mundo, su ilustre y anciano jefe, des grandes masas de opinión, más ó menos organizadas, más ó menos fuertes que no han renunciado todavía á la vida?»

De esas dos masas de opinión, una, la carlista, está definitivamente condenada.

Otra es la republicana. Cuando ésta triunfe, los que hoy se llaman conservadores y fusionistas, sentarán plaza de furibundos demagogos.

Pi y Margall, hablando en *El Nuevo Régimen* con su acostumbrada franqueza y valentía:

«Sucede ahora lo que há tanto tiempo previmos; la autonomía no desarma á los insurrectos. ¿Qué hacer en este trance? A nuestro juicio, negociar sobre la base de la independencia. Llevamos hecho, para no perder la colonia, lo que no hizo jamás otra nación para retener las suyas; reitar los sacrificios sería tan imposible como inhumano. ¿Qué de veces no se ha alzado ya Cuba por sacudir nuestro yugo! ¿Qué de tenacidad no ha demostrado en sus largas guerras! ¿Qué de entusiasmo y de ardor no siente ahora por ver ondeando en toda la isla sus estandartes! Sin tanta sangre vertida ni tanto oro derramado, consiguieron la independencia sus hermanas, las naciones de Occidente; ¿por qué, con menoscabo de nuestra población y de nuestra fortuna, se la hemos de negar nosotros, que á tanta gloria tenemos haber arrojado de nuestro territorio á todos los invasores, aun á los que nos habian dominado durante siglos?»

Es tan natural en todo pueblo el amor á la independencia, como lo es en todo individuo el amor á la libertad. Conformémonos con las leyes de la naturaleza, y nos bendecirán todos los corazones amantes de la paz y respetuosos de la dignidad del hombre. Los que tan despotas hemos sido con todos los pueblos conquistados, ¿será posible que ni siquiera una vez oigamos la voz de la razón y la justicia?»

¡Cuántos políticos de todos los partidos piensan como el jefe de los federates y carecen de valor para publicar su pensamiento!

*Del Heraldo de Madrid*

«Se hace precisa, se impone la necesidad de reformar la ley del Jurado. Es verdad; pero no lo es menos también que con igual precisión se impone reformar la magistratura llevando á presidir esos tribunales y á acusar ante ellos á funcionarios que, teniendo benevolencia siquiera para las instituciones, tengan acreditadas condiciones especiales para dirigir los debates de esos juicios, para hacer los resúmenes y que sepan acusar ante aquéllos como exija la condición social del tribunal constituido.»

Conformes

Se anuncia la publicación de un manifiesto suscrito por el general Martínez Campos, Pidal y Silveira, proclamándose directores de la política conservadora.

El anuncio ha producido tan excelente efecto, que los pocos conservadores de arraigo que van quedando en el Circulo van á darse de baja.

El Sr. Elduayen, por otra parte, va á dirigir otro Manifiesto, que se duda si firmará también el señor Romero Robledo, declarando que no pueden considerarse como conservadores cuantos suscriban la fusión con el silvelismo.

Ambos documentos llevarán fecha 3 de Enero. ¡Justo castigo!

Los deportados filipinos que se hallan en Ceuta han dirigido un telegrama al ministro de Ultramar solicitando indulto con motivo de la terminación de la guerra.

De Gobiernos fuertes y de pueblos generosos como el nuestro es mostrarse indulgentes con los desgraciados, y puesto que hemos indultado á los que se alzaron en armas contra la patria, con mayor motivo hemos de perdonar á quienes arrancamos de su país por sospechas de que pudieran sernos hostiles.

Y no tan sólo es de justicia que se indulte á los deportados, sino que lo es también perdonar á los que con fundamento ó sin él condenamos á más ó menos años de presidio.

Así como la figura de la patria se empequeñeco

siendo cruel, se agranda cuando más benigna se manifiesta.

De nuestro estimado colega madrileño *El Progreso*:

En la serie de convencionalismos que constituye la farsa legal, ninguno tan cínico, tan repugnante, tan depresivo de la dignidad del país como el llamar Representación nacional á esa burla del sistema parlamentario que se denomina Cortes de la nación.

Y cuenta que no lo decimos nosotros. Lo dicen las estadísticas publicadas por la prensa monárquica, según las cuales, y aparte de otras menudencias, las Cortes, en el periodo de los siete últimos años, han estado abiertas durante dos solamente, y cerradas cinco años y medio próximamente. Descontadas las fiestas de guardar, las palatinas y nacionales, resulta que en todo ese largo periodo de siete años y medio, las Cortes, la representación legal del país, la institución que comparte con la Corona la dificultad de hacer las leyes, no ha funcionado más que dieciocho meses.

Todavía habrá que rebajar de aquí las llamadas sesiones regias ó de apertura, las destinadas á la elección de Mesa y las que se invierten en las frecuentes escandaleras parlamentarias, y resultará que no llegan á quince los meses que ten esos siete años y medio ha funcionado el Parlamento.

Estos monárquicos nuestros, llámense conservadores ó fusionistas, son absolutistas vergonzantes;

### EL FERROCARRIL

Es preciso que el país se convenza de que se cierne sobre el horizonte de nuestro ferrocarril densa y negra nube, que sólo podrá disiparse al conjuro de una actitud enérgica por parte de todos.

Estamos en un tiempo que es necesario para vivir luchar por la vida. Los apocados ó los débiles son olvidados de tal suerte, que ni tienen que esperar nada de la ajena conmiseración, ni mucho menos de la ajena justicia.

Desde que una empresa extranjera tomó á su cargo la construcción del Ferrocarril Central de Aragón, adquirimos el convencimiento de que sólo peligraría la obra por falta de cumplimiento en el pago de la subvención. Así lo hemos expresado antes de ahora, y así debemos decirlo hoy.

La Sociedad constructora ha venido á realizar un negocio pingüe, viéndose desde el primer día en todos sus actos desarrollar el plan de la construcción sobre la base del auxilio del Estado.

Recuérdese lo que ocurrió hará poco más de un año. Las obras se paralizaron casi por completo en todas las secciones en construcción, para reanudarse con relativa actividad, cuando algún tiempo después se hicieron efectivas las valoraciones presentadas; lo que puede comprobar cualquiera leyendo la prensa regional de dicha época.

Hoy volvemos á la misma situación; pero ahora se ha descubierto más ante el público.

*El Agente Ferroviario*, de Valencia, dió la voz de alarma y conocidas las relaciones de este periódico con la Sociedad concesionaria, serán miopes los que no acierten á ver lo que significa esa llamada á la prensa y á la opinión del país.

Más por si esto fuera poco, méditase sobre el contenido de un artículo del periódico profesional madrileño *la Revista Ilustrada de Vías Ferrreas*, publicado sobre este asunto de la demora en el pago de la subvención á la empresa constructora de nuestro ferrocarril.

En él se dice, después de ponderar la importancia de esta vía, que tan magnífica obra está á punto de derrumbarse por incuria del gobierno.

Después, entre salvadedas sobre la formalidad de la empresa, se acaba por decir, que estaría perfectamente justificado el retraso de la entrega de la línea.

Hasta en la prensa local hemos visto con pena algo que apunta en el mismo sentido. En el *Eco* correspondiente del 19 del actual, D. Constantino Arnau, llevado sin duda de un excusable afecto á la Sociedad extranjera, indica que nada nos importaría una corta y justificada prórroga dado caso que se impusiera por falta de pago inmediato de la subvención.

Pero los hechos nos hablan ya con mayor elocuencia. Ahí van dos notas tomadas del último número de *El Agente Ferroviario*.

«Apesar de los buenos deseos que animan al ingeniero Jefe Mr. Rambaud de llegar, con el asiento de la vía definitiva, en el corriente mes, á Segorbe, no le será fácil conseguir sus excelentes propósitos por el poco tiempo que resta para terminar.»

«Los trabajos en el trozo de Sarrión á la Puebla de Valverde todavía no han empezado, ni empezarán hasta que el gobierno abone á la empresa lo que le adeuda por subvención.»

Nos parecen suficientes los datos apuntados para justificar nuestro recelo de que nos amenaza un serio peligro. Si tuviéramos autoridad para que nuestra voz fuese oída por nuestros paisanos, es seguro que la emplearíamos para levantar los corazones y evitar la vergüenza que nos espera.

Somos por lo visto los desheredados; no contamos con valedores ó son estos sordos á nuestras quejas; llevamos tal vez en nuestros tuétanos, por una ley atávica, la resignación musulmana; las corporaciones de indole oficial, y las sociedades de todas clases, viven también según demuestra su quietismo, en ese ambiente infeccionado, condenadas á perdurable impotencia.

De seguir así, no debe sorprendernos que seamos objeto de una nueva burla, que para mayor desdicha habremos merecido, ya que en sazón oportuna no se supo ó no se quiso evitarla.

## Censo de población

Acordada por los congresos internacionales de Estadística, no sólo la conveniencia, sino la necesidad de que los Censos de población se verifiquen con las naciones periódicamente, por virtud de aquellas determinaciones se promulgó en España una Ley de estudio de la población, con la cual y desde año de 1877, se han llevado á cabo dos recuentos generales de habitantes.

En la noche del día 31 del mes actual se verificará un nuevo empadronamiento general; obra de grandísima importancia, y desde el punto de vista estadístico, la de mayor entidad que realizan los organismos del Estado, toda vez que va encaminada á conocer con la mayor exactitud posible la principal riqueza de las naciones, el primer elemento de su existencia, que es la población.

Pero el Censo decenal de habitantes no se limita á conocer el total de varones y de hembras existentes en el día de recuento general de personas, en una localidad, en una provincia, en la nación; sino que agrupa aquellas por distintos conceptos, tales como el de *edades, estado civil, instrucción elemental, residencia, nacionalidad*, etc., estadísticas parciales que son de grandísima aplicación práctica para la Administración pública, y de suma utilidad para las ciencias morales y políticas.

Fácilmente se explicarán nuestros lectores la importancia que á los censos de población se da en todas las naciones civilizadas, y que el Estado pida su concurso á todos los centros, autoridades y personas ilustradas, para el buen resultado de tan magna operación estadística.

El Censo de población ofrece una sólida base para poder apreciar el progreso ó descenso de los pueblos, así en el orden material como en el intelectual; viniendo sus cifras, cuando se registran con cierta periodicidad, á ayudar á la historia en el estudio de algunos de los hechos que se desarrollan en las naciones.

En otro artículo haremos una reseña de los empadronamientos verificados en España, y compararemos las cifras obtenidas en cada una de ellos con el estado de empobrecimiento ó prosperidad de nuestra patria.

## LA INQUISICIÓN EN MONJUICH

Un suelto oficioso niega los tormentos aplicados en los calabozos del castillo de Monjuich á los supuestos anarquistas, luego absueltos por los tribunales.

Y *El Progreso*, de Madrid, replica en un

valiente artículo, del que copiamos estos párrafos:

«El respeto á la «santidad de la cosa juzgada» no es en ningún caso mas que un convencionalismo estúpido, y en este caso concreto es la sanción constante de las más atroces iniquidades.

El respeto á los tribunales militares que también se invoca en el suelto copiado es una cobarde adulación.

No comprendemos por qué causa ha de merecer mayor respeto un tribunal militar que un tribunal civil.

Dícese que se ha patentizado la falsedad de las denuncias sobre tormentos aplicados en Monjuich. Falso. ¿Cuándo, cómo y por qué se ha patentizado eso? ¿Se ha sometido á reconocimiento médico á los procesados que se dicen atormentados por el Portas y los ocho verdugos á sus órdenes? ¿Se les ha dejado siquiera declarar sobre esos tormentos ante los tribunales?

Solo á *dos*, dice el suelto oficioso, se les ocurrió verter esa calumniosa especie de los tormentos.

Miente quien tal afirma. Lo han dicho todos los que fueron víctimas de tales infamias.

Lo dijeron antes de morir tres de los fusilados. Lo dicen á toda hora Ollé, Callis, Suñé y Torrens, sentenciados á presidio.

Lo repite en todas partes Gana, uno de los extrañados.

Aún podríamos dudar si no hubiésemos visto con nuestros propios ojos huellas indelebiles de esos tormentos negados.

Nosotros hemos visto cicatrices horribles en las muñecas, llagas en los brazos, huellas profundas en los músculos de las piernas.

¿Por qué, por qué no se les somete á reconocimiento facultativo?

Véanse los médicos, los hombres de ciencia y dignos si aquellas muñecas serradas, si aquellos órganos retorcidos, si aquellas carnes señaladas á hierro y á fuego se han producido espontáneamente ó se las han causado por gusto esos desventurados.

Hay que ahondar mucho en esta espantosa tragedia. Ahondaremos.

Pero, entre tanto, explique el Gobierno á la opinión estos dos hechos:

1.º La guarnición militar de Barcelona costeó por subscripción un objeto de arte para regalárselo al juez militar, Sr. Marzo, al principio de su actuación en el proceso. Después de adquirido el objeto y expuesto al público, no se le ha entregado al auido juez. ¿Por qué?

2.º Portas, teniente de la Guardia civil, no tiene simpatías en el cuerpo á que pertenece, ni se relaciona con sus compañeros, ni hay oficial de la bonemerita que le estreche la mano. ¿Por qué?

La madre de Alfonso XIII ha pedido á sus ministros que se averiguara lo que hay de cierto en las denuncias de los atormentados.

El hecho de negar el gobierno la información, es la mejor prueba de la verdad de las denuncias.

## CRÓNICA LOCAL

Zaragoza prepara una fiesta para corresponder á la deferencia que en Madrid tuvo la asociación de la Prensa con Aragón en la otra fiesta llamada de la Jota.

Celebramos la iniciativa de los zaragozanos y de todas veras nos adherimos á cuanto acuerden para pagar esa deuda de gratitud.

—«O»—

Felicitemos á nuestro particular amigo don Juan Francisco Forniés por su traslado á esta Audiencia provincial.

—«O»—

Es ya oficial la concesión de 15000 pesetas á nuestra provincia para remediar en parte los daños de las pasadas inundaciones.

Aunque la cantidad resulta mezquina, no negaremos nuestro aplauso á los que hayan trabajado para obtenerla.

De su distribución ha de encargarse una junta de autoridades.

Suponemos que la junta sabrá cumplir sus deberes, rechazado, si fuere necesario, toda influencia política.

—«O»—

Al Sr. Comas, futuro candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Alcañiz, le ha sa-

ido competidor, su correligionario el Sr. Fé-  
ez.

Uno de tantos ejemplos de la armonía en que viven los monárquicos.

—«O»—

Para la segunda de las dos veladas que en el salón de actos de la Sociedad Económica celebró en los días 12 y 13 la Asociación de San Luis Gonzaga, fuimos atentamente invitados.

Aunque la enfermedad de uno de nuestros redactores impidió á nuestro periódico concurrir á la culta fiesta lírico-dramática, nos consta que el público salió las dos noches muy complacido.

Agradecemos á la Junta Directiva su atenta invitación y la felicitamos por el buen éxito de ambas veladas.

—«O»—

Nuestro particular y distinguido amigo, el magistrado de esta Audiencia provincial D. Nicolás Eduardo Lloret, ha sido trasladado á su instancia á la de Castellón.

Cuantos hayan tenido ocasión de conocer las excelentes condiciones de carácter de tan recto y probo funcionario, han de sentir su marcha de esta población.

—«O»—

Se ha encargado de su destino en la oficina de Obras públicas de esta provincia el joven é ilustrado ingeniero hijo de esta ciudad, D. Emilio Monterde y Fortea.

También ha sido destinado al servicio de la misma oficina el ayudante D. Antonio Jalón y Ruiz, quien por haber residido en esta ciudad hace algún tiempo, dejó en ella numerosos amigos, que leerán con gusto esta noticia.

## Felicitación

Á, vosotros jóvenes secuaces del odioso absolutismo; jóvenes *cándidos*, que creéis en la veracidad del lema carlista *Dios, Patria y Rey*; que creéis defensores de Dios á los que de milrepugnantes modos han profanado sus templos; que creéis defensores de su patria á los que la han ensangrentado y empobrecido en dos fratricidas guerras; que creéis defensores de su rey á los que lo mismo gritarían ¡Viva la República! si ésta les consintiera realizar las atrocidades que les permitió él, á vosotros os felicito yo hoy.

Y os deseo la mayor felicidad que se os puede desear; que para bien vuestro, y de nuestra infortunada España, vuestras bellas ilusiones... jamás se conviertan en calamitosa realidad.

X.

Sociedad Económica Turolese de Amigos del País.

*Vacante por renuncia del que la desempeñaba el cargo de Profesor de Solfeo de las Escuelas de esta Sociedad, se admiten solicitudes para su provision hasta las doce de la mañana del día 31 de los corrientes, cuya provision se llevará á efecto con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la expresada Sociedad.*

*Teruel 21 de Diciembre de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, P. Pablo Pueyo.*

## ADVERTENCIA

*El presente número es el último que enviamos á cuantos, residiendo fuera de esta capital, no han pagado la subscripción del primer trimestre, ni han acusado recibo del periódico, á pesar de que se les envía desde la aparición de nuestro semanario.*

Teruel: Imprenta de A. Perruca, Democracia. 27.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA PASIONARIA



Agencia de Pompas Fúnebres

Plaza de San Juan número 4.

Especialidad en lujosos feretros metálicos, de mas grueso, en jor con-trucción y más baratos que nadie, a precios su competencia. Apillados ardientes, Coronas y Letras. Mitigencias completas para el depósito, construcción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje y cajón y demás efectos fúnebres necesarios a dichos objetos.

Tarifas con precios fijos.

Instrucciones á quien las pida.

### PRECIOS DEL CARRUAJE

**PARA ADULTOS**

Clases.

Pesetas.

1.<sup>a</sup>

2.<sup>a</sup>

3.<sup>a</sup>

18

12

7

**ID. PARVULOS**

Clases.

Pesetas.

1.<sup>a</sup>

2.<sup>a</sup>

3.<sup>a</sup>

12

7

4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO E. FEBAN, plaza de San Juan número 4.

## DISPONIBLE

## LA DULCE ALIANZA

Mercado 1 Miguel Blesa

Desearo el dueño de este establecimiento corresponder de alguna manera al creciente favor que sus parroquianos y el público en general le viene dispensando con sus frecuentes compras y encargos, ha establecido, como en años anteriores, una RIFA REGALO para Navidad, de dos objetos diferentes, que se adjudicaran en dos premios. Consiste el primero en un bonito reloj despertador, de níquel para sobremesa, con una piza de música al despertador y el segundo el de una crecida anguila, de mazapan en caja de madera, adornada con variedad de dulces y ostentando para ojos de monedas de oro de a cinco pesetas cada una, en regalo de los billetes por cuantas pesetas se gasten en el citado establecimiento, con opción a los dos expresados premios, cuyo sorteo se verificará el día 6 de Enero de 1898 debiendo tener en cuenta que no entrarán en suerte más número de billetes que los regalados. Dichos regalos se expondrán oportunamente en los escaparates. Se concede el plazo de un mes desde el día siguiente al del sorteo, a los poseedores de los billetes agraciados para recoger los objetos, pasado dicho plazo serán vendidos, y su producto entregado a un establecimiento benéfico. Esta ya a la venta el legítimo turron de Gijona que tanta aceptación ha tenido en años anteriores, así como anguilas de mazapan en bonitas cajas de varios tamaños, escaras de patata, de yema, repostería, varias clases, mazapones, yemas escaradas, envueltas, capuchinas y de coco, turrones negro de almendras, hanco de avellana, piñon Alicante y guirache, pan de Viena, galletas de varias clases, dulces secos y en limbar y diferentes objetos propios para las próximas Pascuas de Navidad. Varias surtidoras en vinos y licores de Jerez de acreditadas marcas, cognac de diferentes fabricas entre las que se encuentra las cinco únicas clases que elaboran los señores Giménez y comp.<sup>a</sup> Lamothé de Alcalá-Manzanarés, especialidad en aguardientes anisados y escarados, todo a precios económicos. Muebles de rotillos de piedra para moler chocolate a brazo a precios ventajosos.

### AL PÚBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Cotea sito en la Banda del Ovalo núm. 5 con acceso a la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido dueño bastantes años de la antigua Fonda de Fortea, y últimamente de la posada de la Ensalada D. José Mesado. Wirtel en el servicio sin competencia posible. Sus espaciosas y magnificas habitaciones, ricamente amuebladas, luz eléctrica y todo lo concerniente a estos Establecimientos, hacen que esté a la mayor altura de los conocidos, a la vez ha establecido servicio de buenas cuadras para caballerías y cocheras para carruajes, todo a precios muy reducidos.

CONFITERÍA  
REPOSTERÍA  
Y CERERÍA  
TERUEL

Los chocolates que se han expandido en la calle de la Democracia número 16, a nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GOMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y a sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas, quien pruebe lo contrario.  
Libra de 360 gramos clase 1.<sup>a</sup> una peseta 60 céntimos.  
id. « id. « 2.<sup>a</sup> id. « 40  
id. « id. « 3.<sup>a</sup> id. « 20  
Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.  
Libra de 360 gramos clase 1.<sup>a</sup> una peseta 50 céntimos.  
id. « id. « 2.<sup>a</sup> id. « 30  
id. « id. « 3.<sup>a</sup> id. « 10  
Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.<sup>a</sup>, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse

**Filomeno Gómez,**  
CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

### SE VENDE

un torno hárnero de cuatro metros de largo, propio para molino. Información en esta Administración.

### SE ALQUILA

una cuadra con corral descubierta y un granero de la casa número 19, de la calle de San Francisco. Informarán, Paseador, 12

### SE VENDE

un molino para moler especias, con volante para una caballería. Para informes en esta imprenta.

## A LOS AYUNTAMIENTOS

Con arreglo a lo prevenido en la ley de 20 de Abril de 1888 se ha hecho tirada de cédulas para el empradronamiento de Jurados cuya modelación con notas aclaratorias para llenarlas, se encuentra a la venta en este establecimiento.

## Arsenio Perruca.

La noche del día 31 del mes actual se verificó un nuevo empradronamiento general, obra de gran importancia y desde el punto de vista estadístico, la de mayor entidad que registra los ayuntamientos del Estado, toda vez que las encuestas a conocer con la mayor exactitud posible el número de habitantes que en cada municipio existen, para el primer censo de estadística, que en el presente año se celebrará.

## NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expandido en la calle de la Democracia número 16, a nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GOMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y a sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas, quien pruebe lo contrario.  
Libra de 360 gramos clase 1.<sup>a</sup> una peseta 60 céntimos.  
id. « id. « 2.<sup>a</sup> id. « 40  
id. « id. « 3.<sup>a</sup> id. « 20  
Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.  
Libra de 360 gramos clase 1.<sup>a</sup> una peseta 50 céntimos.  
id. « id. « 2.<sup>a</sup> id. « 30  
id. « id. « 3.<sup>a</sup> id. « 10  
Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.<sup>a</sup>, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse

**Filomeno Gómez,**  
CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

## DROGUERÍA Y ULTRAMARINOS

DE JUAN JOSE VALERO  
24 Calle del Total 24  
Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz judías, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y tubos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pasta para sopa recibidas semanalmente; sa'chichón aceitunas y galletas. Almidones las mejores marcas y las y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y a precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.